



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 36 - 2008
CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, **cuatro días del mes de Diciembre**, del año **dos mil ocho**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, el Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; y el profesional de la Secplac don **Diego Castro**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.

2.- **CORRESPONDENCIA.-**

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) **Proyecto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, denominado “ Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2008”;**
- b) **Informe del Artículo 8° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;**

3.- **CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

A.- **Proyecto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, denominado “ Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2008”.**

Se explica por el **Alcalde** que en la sesión Ordinaria N°27, efectuada con fecha 25 de Septiembre del 2008, el Honorable **Concejo Municipal** de Puente Alto, aprobó autorizar la versión actualizada del proyecto presentado por la **Corporación Municipal de Educación, salud y Atención de Menores de Puente Alto**, para implementar iniciativas orientadas a investigar formas de mejorar los procesos identificados como deficientes, denominado **“ FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008”**.

Originalmente, dicho programa había sido aprobado en el mes de Enero de este año, pero por recomendaciones del **Ministerio de Educación**, al mismo hubo que efectuarle algunas adecuaciones que fueron aprobadas en la sesión mencionada precedentemente.

Con esta fecha **MINEDUC** ha devuelto el referido proyecto, a objeto que se incorporen algunas modificaciones en el mismo, las que deben ser aprobadas por el **Concejo Municipal**.

El **Alcalde** da a conocer las modificaciones pertinentes y que se encuentran consignadas en documento adjunto.

Se foprmulan diversas consultas que son evacuadas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 282 - 2008: Autorizar la versión actualizada del proyecto presentado por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, para implementar iniciativas orientadas a investigar formas de mejorar los procesos identificados como deficientes, denominado “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008”. En particular, se autorizan las siguientes modificaciones (que se encuentran en negrita y cursiva en el siguiente cuadro)

Resumen para la Modificación de Iniciativas y/o Presupuestos de Fondo de Gestión Municipal.

Programa Aprobado	Programa Modificado
--------------------------	----------------------------

Iniciativas	Montos	Iniciativas	Montos
1.Implementar sistema automatizado de control de jornada	\$ 92.072.651	1.Implementar sistema automatizado de control de jornada	\$ 93.008.189
2.Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos (contratos, anotaciones y documentos corporativos relevantes)	\$ 63.751.000	2.Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos (contratos, anotaciones y documentos corporativos relevantes)	\$ 43.001.564

3.Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	\$ 28.679.883	3.Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	\$ 20.230.000
4.Implementar sistema de flujo de datos	\$ 126.067.651	4.Implementar sistema de flujo de datos	\$ 112.299.840
5.Capacitación de Directores, en diplomado de Gestión Directiva Educacional	\$ 56.214.000	5.Capacitación de Directores, en diplomado de Gestión Directiva Educacional	\$ 56.573.442
6. Estudio de variables que influyen en el clima laboral	\$ 12.600.000	6. Estudio de variables que influyen en el clima laboral	\$ 17.231.200
7. Indemnizaciones para personal que se acoge a retiro voluntario	\$ 100.000.000	7. Indemnizaciones para personal que se acoge a retiro voluntario	\$ 153.573.103
8. Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	\$ 13.600.000	8. Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	\$ 13.600.000
9. Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	\$ 15.902.105	9. Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	\$ 16.696.051
10. Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantención y reparación)	\$ 14.235.439	10. Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantención y reparación)	\$ 9.765.952
11. Asesoría para optimizar en la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales, incluyendo la ejecución y rendición del Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional	\$ 11.782.167	11. Asesoría para optimizar en la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales, incluyendo la ejecución y rendición del Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional	\$ 17.221.018
12. Sistema de resguardo de información crítica	\$ 175.321.568	12. Sistema de resguardo de información crítica	\$ 208.286.040

13.Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular.	\$ 103.071.000	13.Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular.	\$ 92.632.685
14.Diseño e implementación de un	\$ 45.000.000	14.Diseño e implementación de un sistema informático	\$ 45.000.000

sistema informático para mejorar la gestión de la información académica.		para mejorar la gestión de la información académica.	
15. Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	\$ 25.437.000	15. Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	\$ 25.437.000
16. Construcción de un catálogo bibliotecario en línea.	\$ 13.539.151	16. Construcción de un catálogo bibliotecario en línea.	\$ 1.200.000
17. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de matemática.	\$ 30.000.000	17. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de matemática.	\$ 31.042.843
18.Revisión y perfeccionamiento de la política comunal de formación de la sexualidad.	\$ 23.546.477	18.Revisión y perfeccionamiento de la política comunal de formación de la sexualidad.	\$ 23.546.477
19. Portal de Servicios	\$ 15.000.000	19. Portal de Servicios	\$ 53.000.000
20.Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	\$ 8.208.687	20.Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	\$ 10.000.000
21. Instalar Diarios Murales en los establecimientos	\$ 2.500.000	21. Instalar Diarios Murales en los establecimientos	\$ 2.500.000

22. Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	\$ 15.000.000	22. Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	\$ 3.500.000
23.Realizar estudio de impacto la campaña de retención y obtención de matrícula	\$ 700.000	23.Realizar estudio de impacto la campaña de retención y obtención de matrícula	\$ 700.000
24. Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	\$ 41.650.000	24. Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	\$ 41.650.000
25. Motivación del emprendimiento para los alumnos	\$ 0	25. Motivación del emprendimiento para los alumnos	\$ 0
26. Puente Arte (Acercamiento del Arte y la Cultura a la Comunidad Educativa)	\$ 2.000.000	26. Puente Arte (Acercamiento del Arte y la Cultura a la Comunidad Educativa)	\$ 2.000.000
27. Implementación de sistema informático de buzón de sugerencias, consultas y reclamos	\$ 0	27. Implementación de sistema informático de buzón de sugerencias, consultas y reclamos	\$ 0
28. Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	\$ 6.692.400	28. Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	\$ 6.692.400
29. Estudio clínico y psicosocial del déficit	\$ 15.000.000	29. Estudio clínico y psicosocial del déficit	\$ 15.000.000

atencional y su incidencia en las conductas disociales		atencional y su incidencia en las conductas disociales	
30.Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	\$ 0	30.Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	\$ 0

31. Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional y atingencia de las especialidades impartidas	\$ 2.900.000	31. Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional y atingencia de las especialidades impartidas	\$ 4.137.175
32. Plan Piloto y Evaluación de Software de administración y gestión educacional	\$ 28.743.498	32. Plan Piloto y Evaluación de Software de administración y gestión educacional	\$ 28.743.498
33. Capacitación en Atención al cliente	\$ 31.323.800	33. Capacitación en Atención al cliente	\$ 25.920.000
34. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de inglés	\$ 50.000.000	34. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de inglés	\$ 0
35. Capacitación de nivelación en el manejo de la lengua inglesa	\$ 12.000.000	35. Capacitación de nivelación en el manejo de la lengua inglesa	\$ 8.400.000
36. Diagnóstico de Estado de la Infraestructura de los Establecimientos Municipalizados	\$ 10.000.000	36. Diagnóstico de Estado de la Infraestructura de los Establecimientos Municipalizados	\$ 9.950.000
Total	\$ 1.192.538.477	Total	\$ 1.192.538.477

4.- CUENTA DE COMISIONES

El **Secretario Municipal** señala que a raíz de diversas consultas que le han formulado los señores concejales que cumplen con su período el día 05 de Diciembre del presente año, quiere dejar sentado en Acta que cada uno de ellos tiene que hacer entrega de sus oficinas, del equipo de telefonía móvil y la placa de concejal.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.-

6.- TABLA ORDINARIA.-

Se hace presente por el Sr. **Alcalde** que tanto el **Plan Anual de Salud Municipal** como el **PADEM 2009**, fue presentado para conocimiento y resolución del **H. Concejo Municipal** en la sesión efectuada con fecha 25 de Septiembre del 2008, oportunidad en la que ambos instrumentos no obstante estar informalmente aprobados, se estableció un plazo adicional para que los señores concejales pudieran incorporar las recomendaciones que estimaran pertinentes.

Habiendo transcurrido un plazo más que suficiente, es necesario para dar pleno cumplimiento a la normativa legal vigente que el **Concejo Municipal** se pronuncie al respecto.

A.- PLAN ANUAL DE SALUD Municipal año 2009.

Se consulta por el **Alcalde** si existen observaciones que formule respecto de dicho instrumento.

Los señores concejales no formulan observaciones.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 283- 2008: Ratificar disposición manifestada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°27 de fecha 25 de septiembre del 2008, en orden a Aprobar el Proyecto del Plan Anual de Salud Municipal para el año 2009.-

B.- PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL

Se consulta por el **Alcalde** si existen observaciones que formule respecto de dicho instrumento.

Los señores concejales no formulan observaciones.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 284 - 2008: Ratificar disposición manifestada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°27 de fecha 25 de septiembre del 2008, en orden a Aprobar el Proyecto del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) para el año 2009.-

7.- VARIOS.-

Se informa por el **Alcalde** respecto de la ceremonia de toma de juramento a las nuevas autoridades municipales a realizarse el día 06 de Diciembre a las 12:00 horas en el Gimnasio Municipal.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la **sesión ordinaria N°36 - 2008**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**